



Salta, 29 de agosto de 2016

Expediente N° 19.058/15

RESCD-EXA N° 459/2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas a la designación del E.U. Eduardo Silvestre Gómez como Profesor Adjunto – Interino, con Dedicación Simple, en la asignatura Electrónica Digital II, de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, correspondiente a la Sede Regional Oran, mediante resoluciones: RESCD-EXA N° 780/2015 y Res. S.O. N° 184/16 y;

CONSIDERANDO:

Que la Sede Regional de Orán, informa a fs. 66, que la Dirección General de Personal advierte que se omitió involuntariamente la imputación presupuestaria del cargo.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/08/16 aprueba, por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

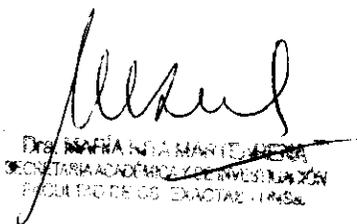
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

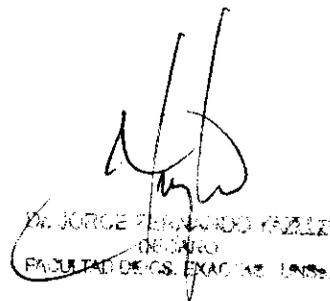
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, la designación del E.U. Eduardo Silvestre Gómez como Profesor Adjunto – Interino, con Dedicación Simple, en la asignatura Electrónica Digital II, perteneciente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, correspondiente a la Sede Regional Oran, se imputa a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, perteneciente al Convenio SPU 1031-12.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: E.U. Eduardo Silvestre Gómez, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF  
smv

  
Dra. MARIANA MARÍA MARTÍNEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNESAL



  
Dr. JORGE FERNANDO PAZELLI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNESAL